

Documento digital firmado electrónicamente Circular OAF 5/2025



ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO DE FISCALIA
afolgueva@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
10/09/2025 12:22:28



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

- | |
|--|
| ■ Licitación Pública N° 17/2025 |
| ■ ACTUACIÓN INTERNA FG N° 30-00105093 |
| ■ CIRCULAR OAF N° 5/2025 |
| ■ OBJETO: “Provisión e instalación de tabiquería” |

Por la presente, la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dirige a los interesados en la Licitación Pública N° 17/2025.

En tal sentido, y conforme una consulta/ sugerencia realizada por un proveedor interesado en el presente procedimiento, se dio intervención al Área Técnica interviniente de este Ministerio Público quien envió la respuesta la cual es difundida en la presente circular y se detalla a continuación:

Consulta N° 1:

Considerando el estado de los revestimientos existentes tanto de los despegados como los próximos a despegarse, necesitamos que nos informen quien se haría cargo de los mismos dado que por el estado actual en el que se encuentran terminarían de desprenderse tanto en el desmonte como en el montaje, a su vez el estado de algunos otros que se encuentran dañados y no permitan la correcta colocación de los tabiques.

Respuesta N° 1: En relación a la consulta recibida respecto al estado de los revestimientos y al alcance de los trabajos de desmonte y montaje de tabiquería sanitaria, se informan las siguientes precisiones y modificaciones:

1. Eliminación de ítem

Se deja sin efecto el punto 2.2 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DIVISORES PARA MINGITORIOS, por lo cual no se solicitará la ejecución de dicho trabajo ni será necesarias reparaciones de revestimiento sobre ese sector.

Razón por la cual se modifica el monto del Presupuesto Oficial, resultando el mismo de \$ 40.978.508,00.

2. Revestimientos cerámicos y superficies afectadas

En el ítem 1.1 DESINSTALACION, RETIRO Y REPARACIONES del PET se detalla:

- Las reparaciones de superficies deberán asegurar el sellado de perforaciones en muros, pisos o cielorrasos.
- Se deberán restaurar revestimientos y/o pintura, respetando el acabado original.
- En el caso de cerámicos o porcelanatos, deberá contemplarse la restauración con materiales de igual característica o, en su defecto, similares previa aprobación del DSGM.

Las ofertas deberán contemplar las siguientes situaciones:

- Los cerámicos con perforaciones producto de los anclajes de los tabiques existentes deberán ser reemplazados en caso de no encontrarse en condiciones adecuadas. En los casos puntuales en que sea posible su recuperación, cuando las perforaciones sean en los contornos o juntas entre cerámicos, se permitirá la reparación mediante pastina.
- En el caso de los paños de revestimiento que se encuentran mayormente desprendidos y que coinciden con el armado de los tabiques sanitarios se procederá a su completo desmonte y reposición. Resultando la superficie total de los paños a demoler de 11m², se encuentran ubicados en los sanitarios CH-M-PB y CH-M-2 y se corresponderán con lo indicado en los planos CH-D-1 Y CH-D-2.

3. Reparación de marcos de chapa

Se mantiene lo indicado en el PET respecto al retiro de puertas y emprolijado de marcos de chapa existentes.

Para la preparación de las superficies se cubrirán las imperfecciones con masilla de poliéster en dos componentes, se aplicará fosfatizante desoxidante sobre las partes oxidadas. Luego se aplicará convertidor de óxido sobre el marco debidamente lijado y por último se darán 2 manos de esmalte sintético a tono con el resto de los marcos existentes.

4. Planos y planilla de cotización

Se adjuntan a la presente circular los planos y la planilla de cotización corregidos, en concordancia con la supresión del punto 2.2 mencionado en el párrafo 1.

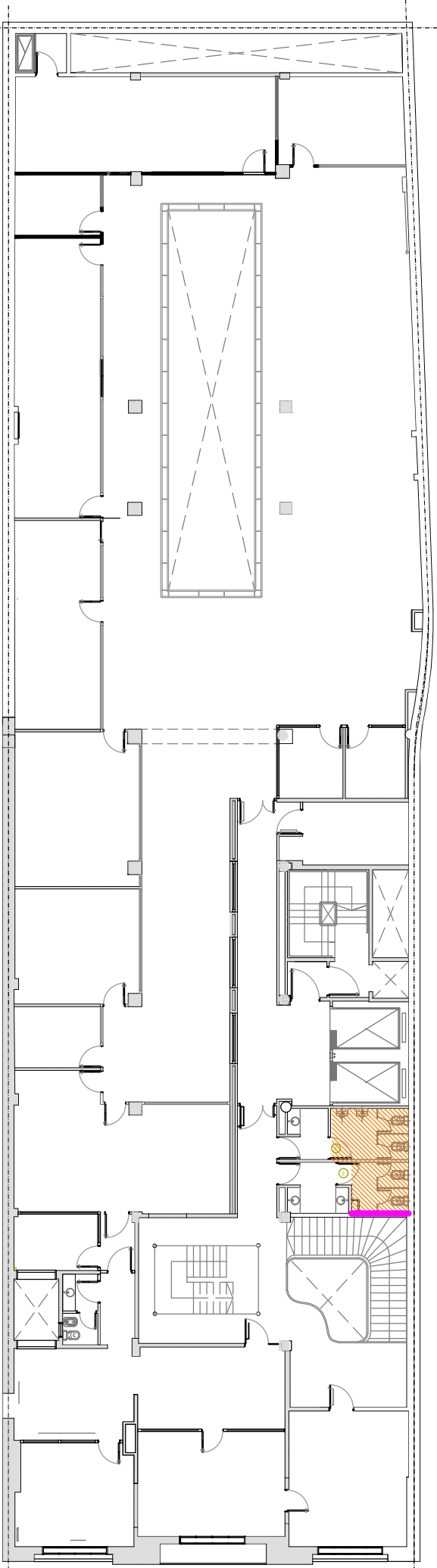
Por último, se hace saber a Uds. que la presente circular se considera un anexo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado en el marco del procedimiento de selección supra referenciado.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

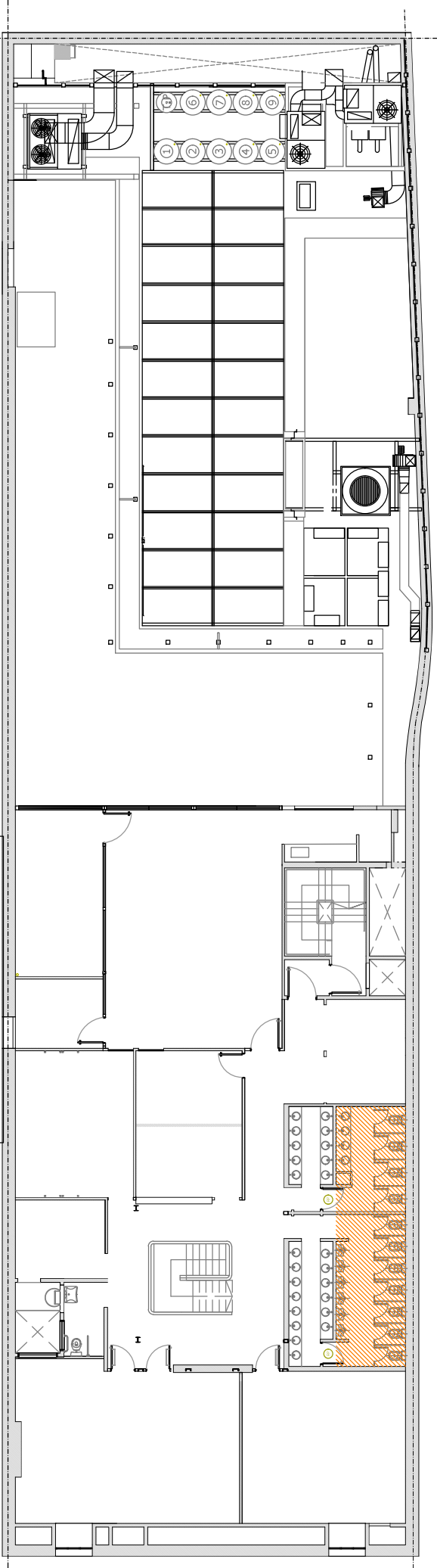


CH-D-1

PLANTA 2° PISO



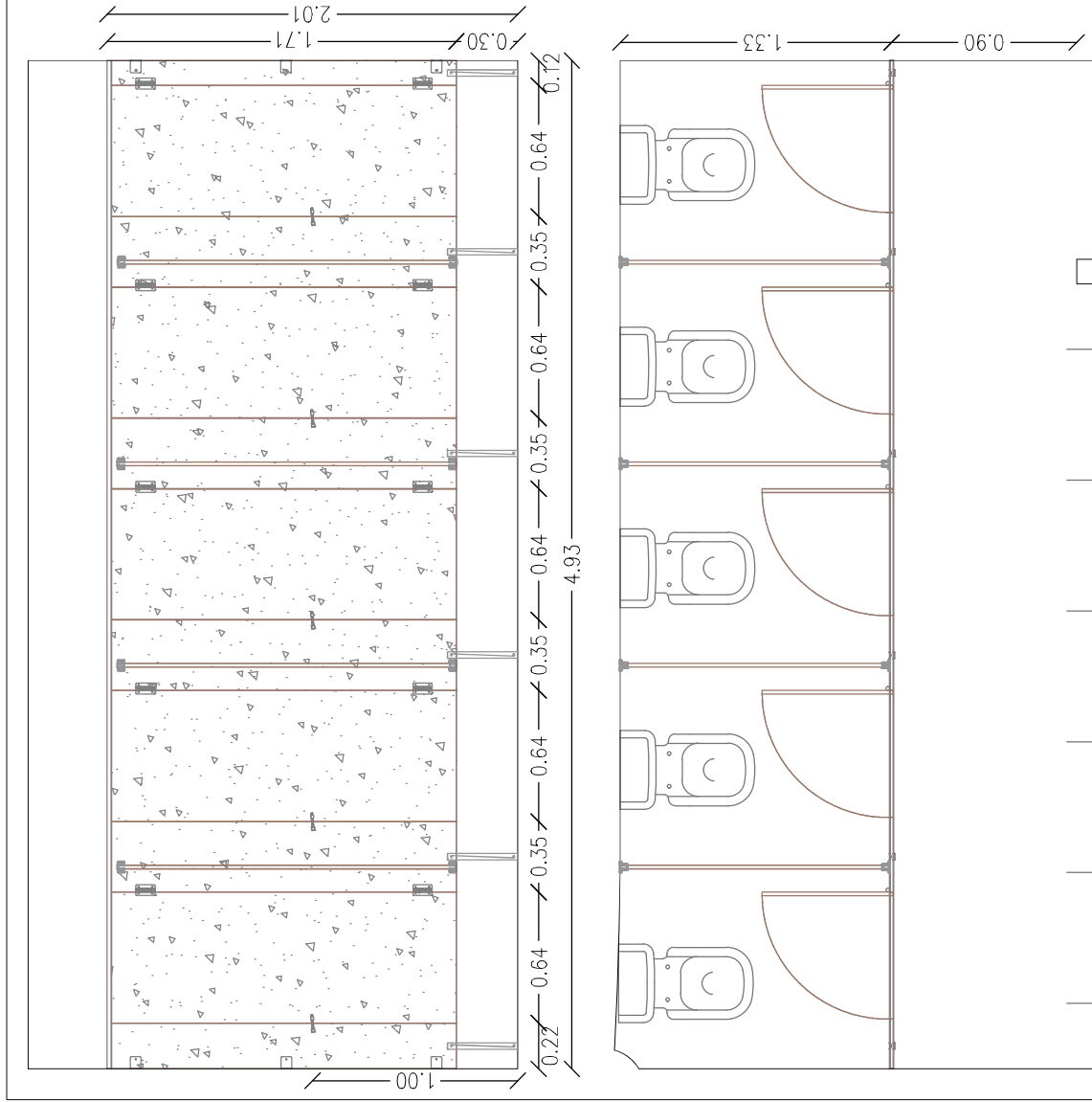
PLANTA 3° PISO



REFERENCIAS

- 1.1 RETIRO DE PUERTAS PLACA
- 1.1 PAÑO DE REVESTIMIENTO A REPONER

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.



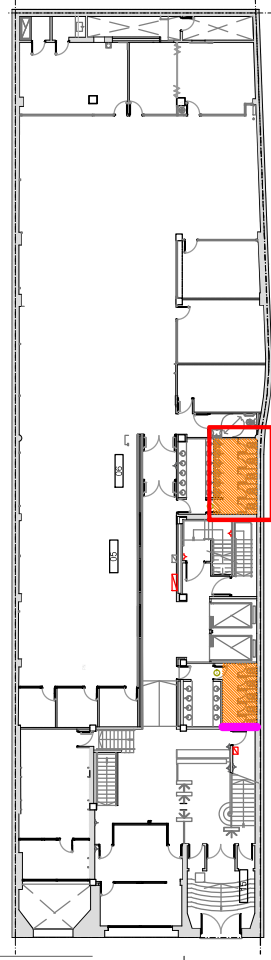
Bisagra Gravitacional

Herraje

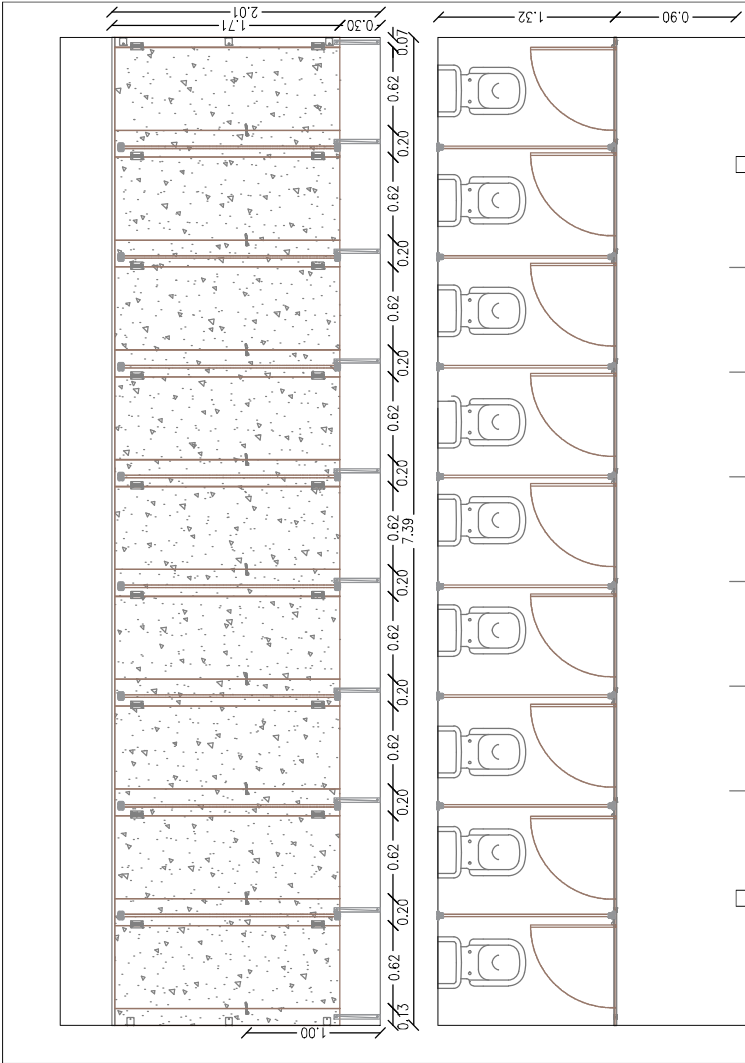


Cerradura

CANTIDADES				
Cerradura libre/ocupado	Bisagra Gravitacional	Perchas	Fijación a pared/placa	Pata acero inox
5	10	4	30	10



NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.



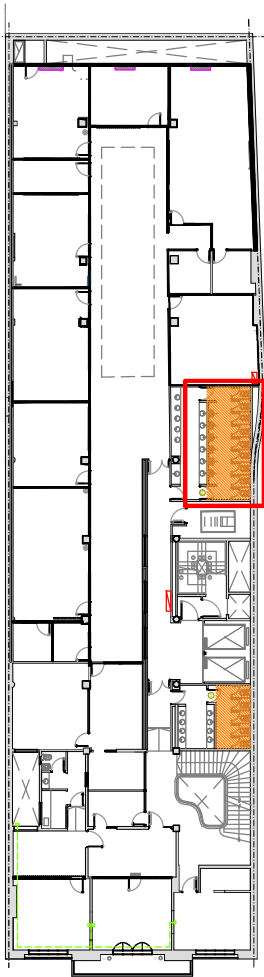
Bisagra Gravitacional

Herraje

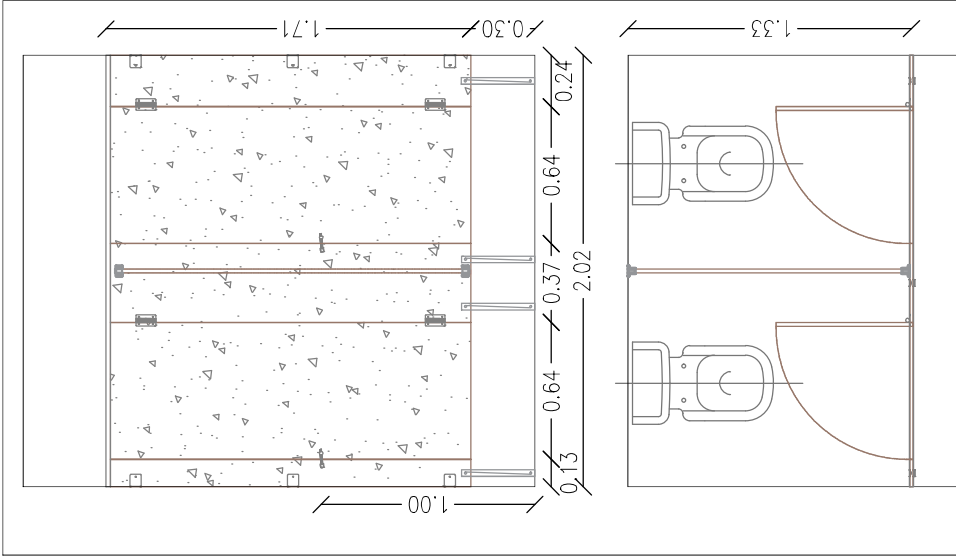


Cerradura

CANTIDADES				
Cerradura libre/ocupado	Bisagra Gravitacional	Perchas	Fijación a pared/placa	Pata acero inox
9	18	4	54	18



NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.



CANTIDADES				
Cerradura libre/ocupado	Bisagra Gravitacional	Perchas	Fijación a pared/placa	Pata acero inox
2	4	4	12	5



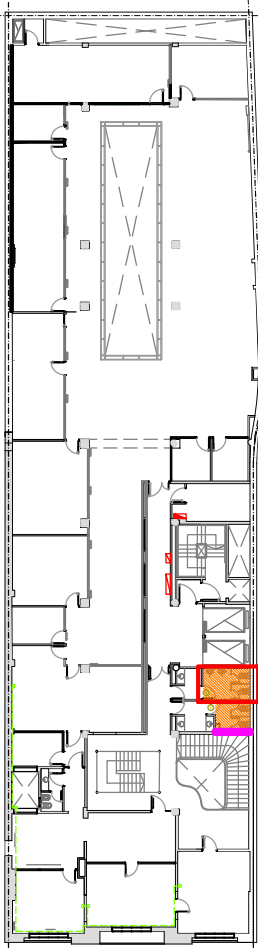
Bisagra Gravitacional



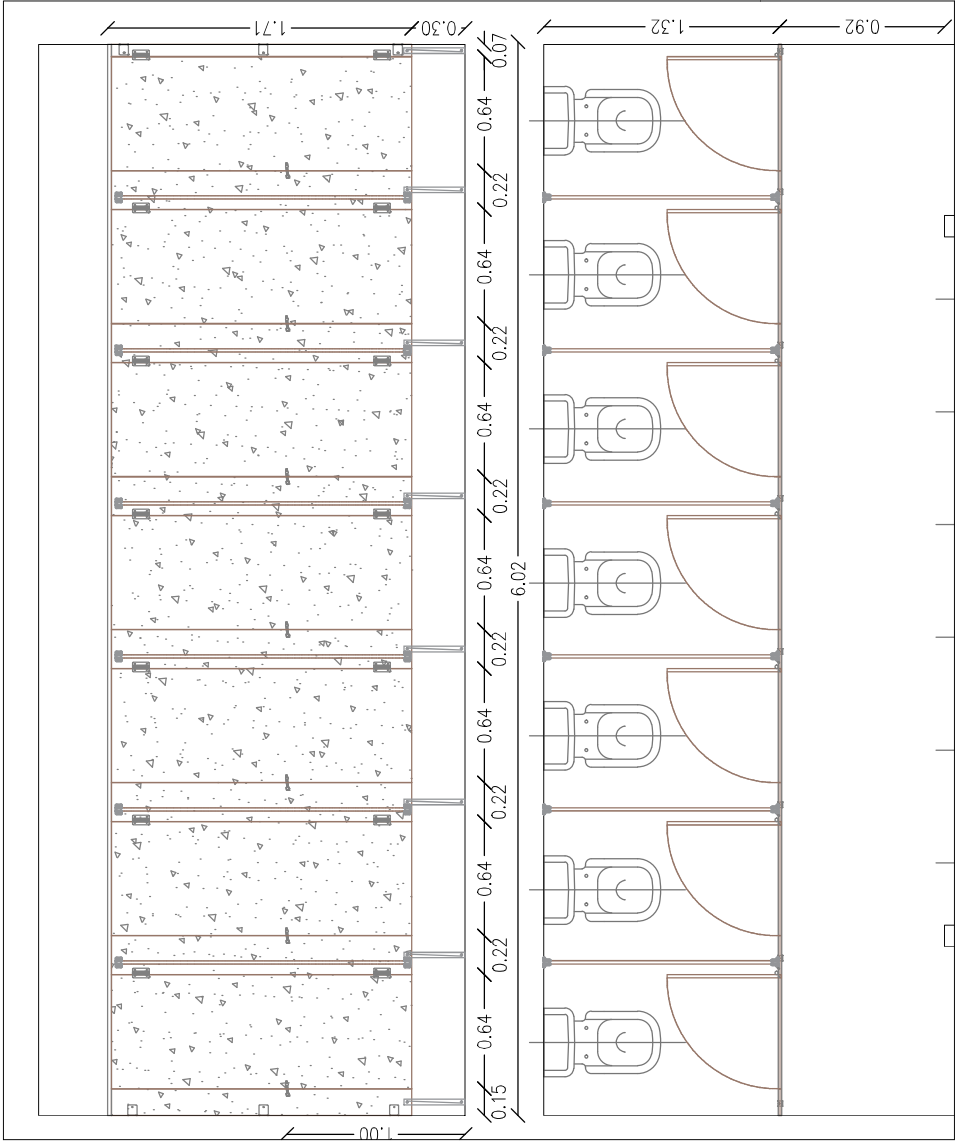
Cerradura



Herraje



NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.



Bisagra Gravitacional

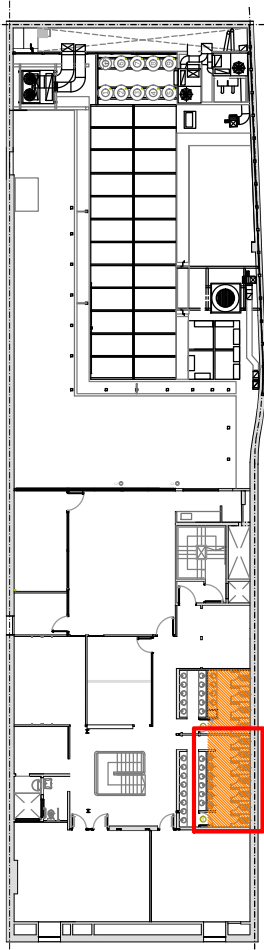


Herraje

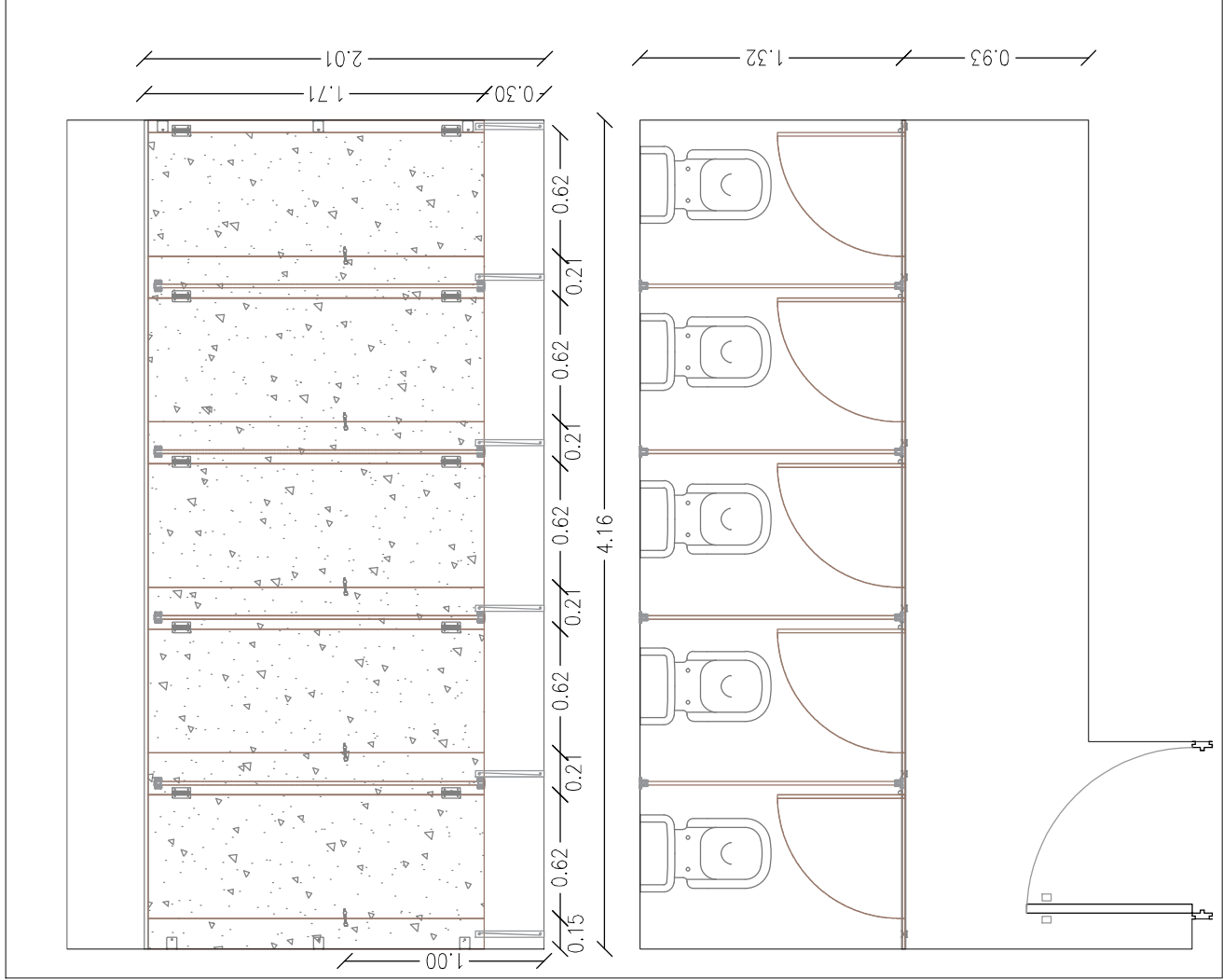


Cerradura

CANTIDADES				
Cerradura libre/ocupado	Bisagra Gravitacional	Perchas	Fijación a pared/placa	Pata acero inox
7	14	4	42	14



NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.



CANTIDADES				
Cerradura libre/ocupado	Bisagra Gravitacional	Perchas	Fijación a pared/placa	Pata acero inox
5	10	4	30	10



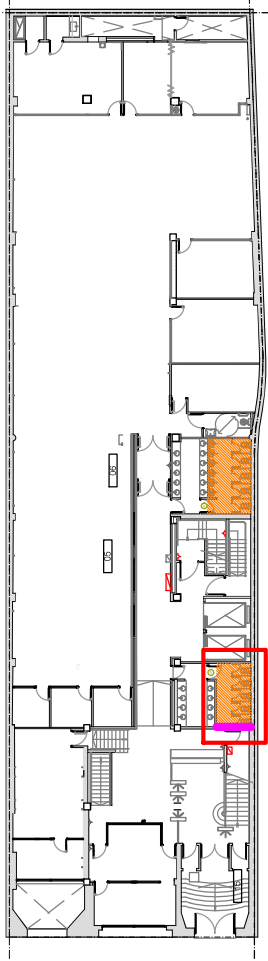
Bisagra Gravitacional



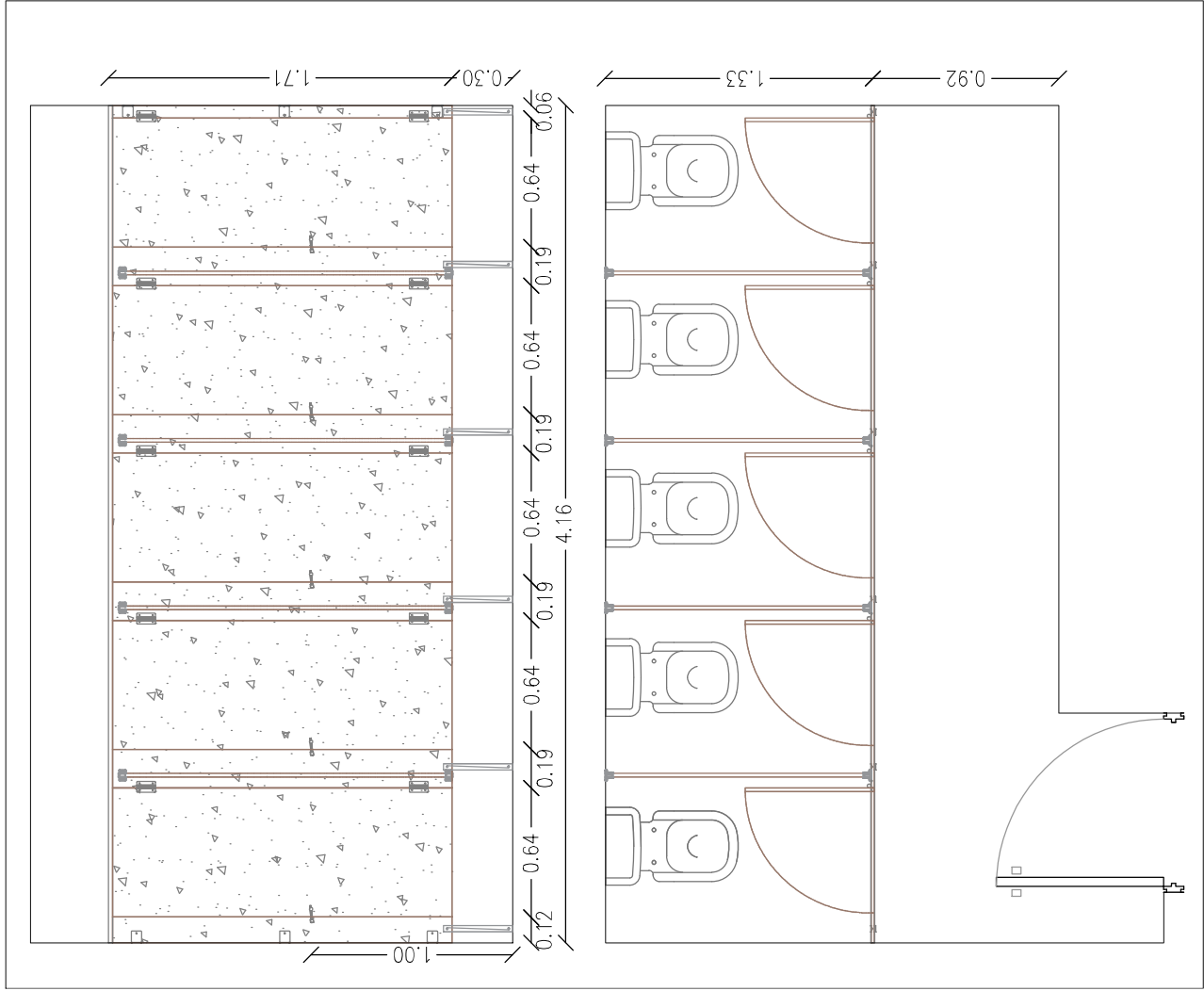
Cerradura



Herraje



NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.



NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.

CANTIDADES				
Cerradura libre/ocupado	Bisagra Gravitacional	Perchas	Fijación a pared/placa	Pata acero inox
5	10	4	30	10



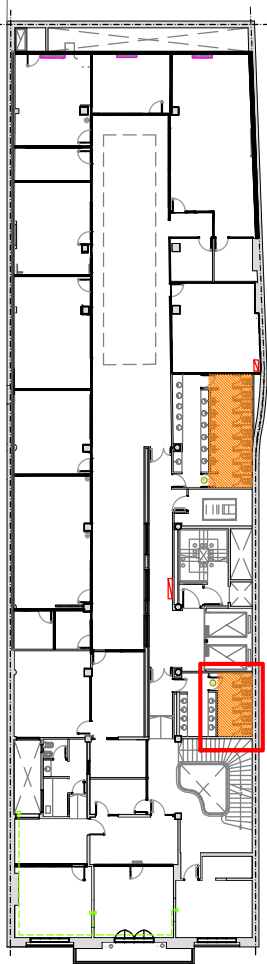
Bisagra Gravitacional

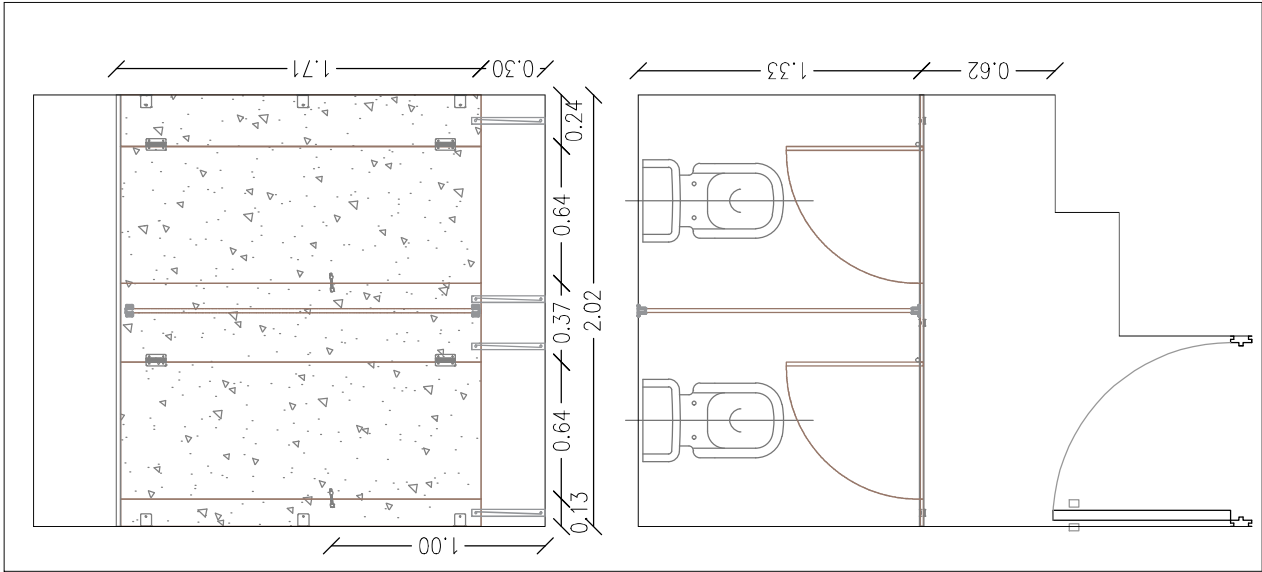


Cerradura



Herraje





CANTIDADES				
Cerradura libre/ocupado	Bisagra Gravitacional	Perchas	Fijación a pared/placa	Pata acero inox
2	4	4	12	5



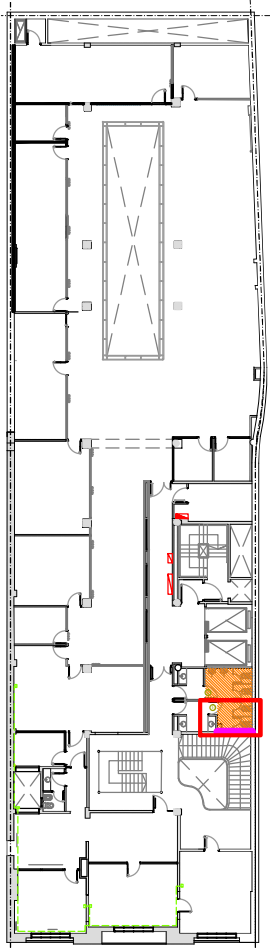
Bisagra Gravitacional



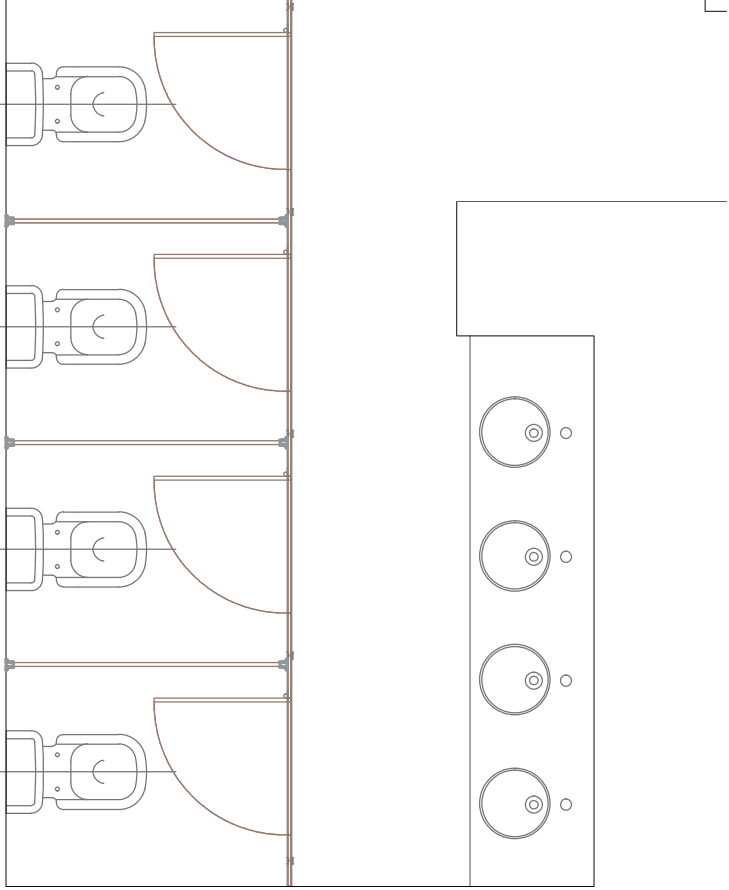
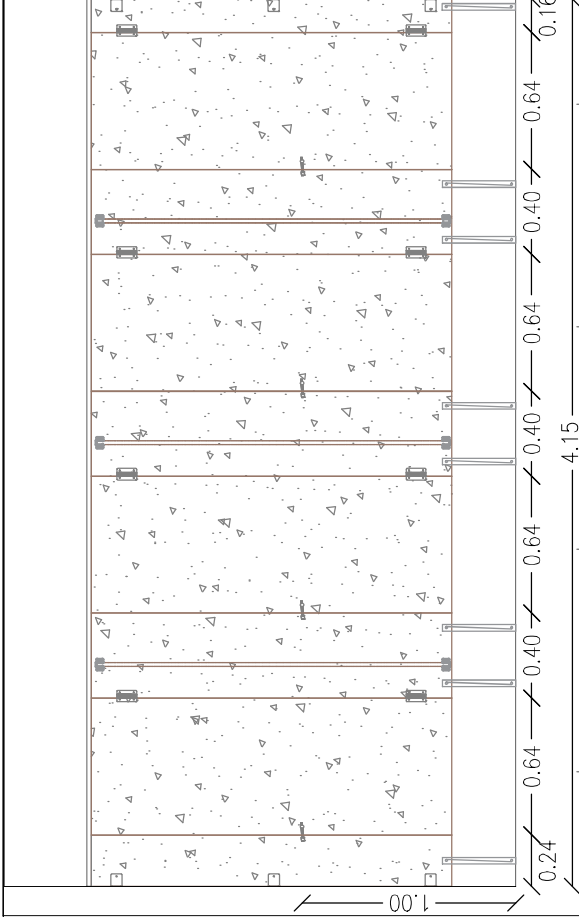
Cerradura



Herraje



NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.



CANTIDADES				
Cerradura libre/ocupado	Bisagra Gravitacional	Perchas	Fijación a pared/placa	Pata acero inox
4	8	4	24	11



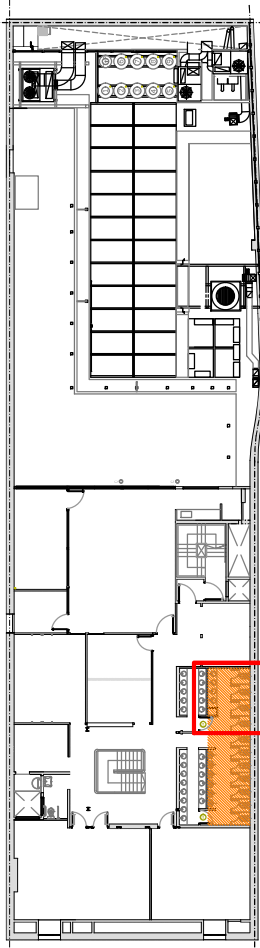
Bisagra Gravitacional



Cerradura



Herraje



NOTA: TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO

SECRETARIA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

SEPTIEMBRE 2025

Sede CHACABUCO
TABIQUERIA SANITARIA -
MUJERES

CH-M-3

ESC 1:25



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Apertura de ofertas: 16/09/2025 a las 11:00 hs

Nombre / Razón social:
CUIT:
Domicilio constituido en la CABA:
Domicilio real:
Correo electrónico:
Teléfono:

El Oferente presta conformidad y deja expresa su voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal para todas las comunicaciones y notificaciones que deban serle cursadas en el presente procedimiento.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Las ofertas se presentarán en formato digital (escaneado completo de oferta elaborada en los términos requeridos en el presente llamado) y dirigidas a la casilla de correo licitacionesmpf@fiscalias.gob.ar, debiendo estar dirigidas a la Oficina de Administración Financiera del MPF e indicando como referencia a la **“Licitación Pública N° 17/2025, Actuación Interna N° 30-00105093- Fecha de Apertura”**. Sólo será admitida hasta el día fijado en el llamado.

Correo electrónico de la OAF: licitacionesmpf@fiscalias.gob.ar



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL RENGLÓN
1	REGLÓN 1 – RETIRO DE TABIQUERÍA SANITARIA					
1.1	Desinstalación, retiro y reparaciones	gl	1			
TOTAL REGLÓN 1 - RETIRO DE TABIQUERÍA SANITARIA						
2	REGLÓN 2 - TABIQUERÍA SANITARIA					
2.1	Provisión e instalación de tabiquería sanitaria	u	39			
TOTAL REGLÓN 2 - TABIQUERÍA SANITARIA						
TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO						

TOTAL DE LA OFERTA (en letras): Son pesos_____

PLAZO DE ENTREGA:

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 89 y 90 de la Ley N° 2.095 (texto ordenado según Ley N° 6.764) reglamentado por Resolución CCAMP N° 53/15).

Declaro bajo juramento que la presente oferta no ha sido concertada con potenciales competidores, en los términos y alcances de lo establecido en el art. 16 de la Ley N° 2095 –texto consolidado según Ley N° 6.764–.

Lugar y fecha:

FIRMA Y ACLARACIÓN

(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)